



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

24 1 / 0 2

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 22 MAY 2002
Expediente N° 12.081/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, María Eva FERNANDEZ, L.U. N° 600.878 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Conocimiento y aplicación del Proceso de Atención de Enfermería en los Hospitales de Salta- capital año 2.002 "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sara Elena ACOSTA ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna María Eva FERNANDEZ L.U. N° 600.878 de la Carrera de Enfermería el siguiente: " Conocimiento y aplicación del Proceso de Atención de Enfermería en los Hospitales de Salta-capital año 2.002 ".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

241702

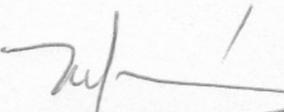
SALTA, 22 MAY 2002
Expediente N° 12.081/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

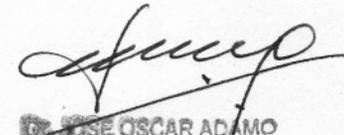
LIC. SARA ELENA ACOSTA Asesor
LIC. NIEVE UBALDINA CHAVEZ Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud